



Sacramento Academic & Vocational Academy

Diploma Today. Career Tomorrow!

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD

Código CDS: 34674390137406

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Summer Ash

Director

summer.ash@gcccharters.org

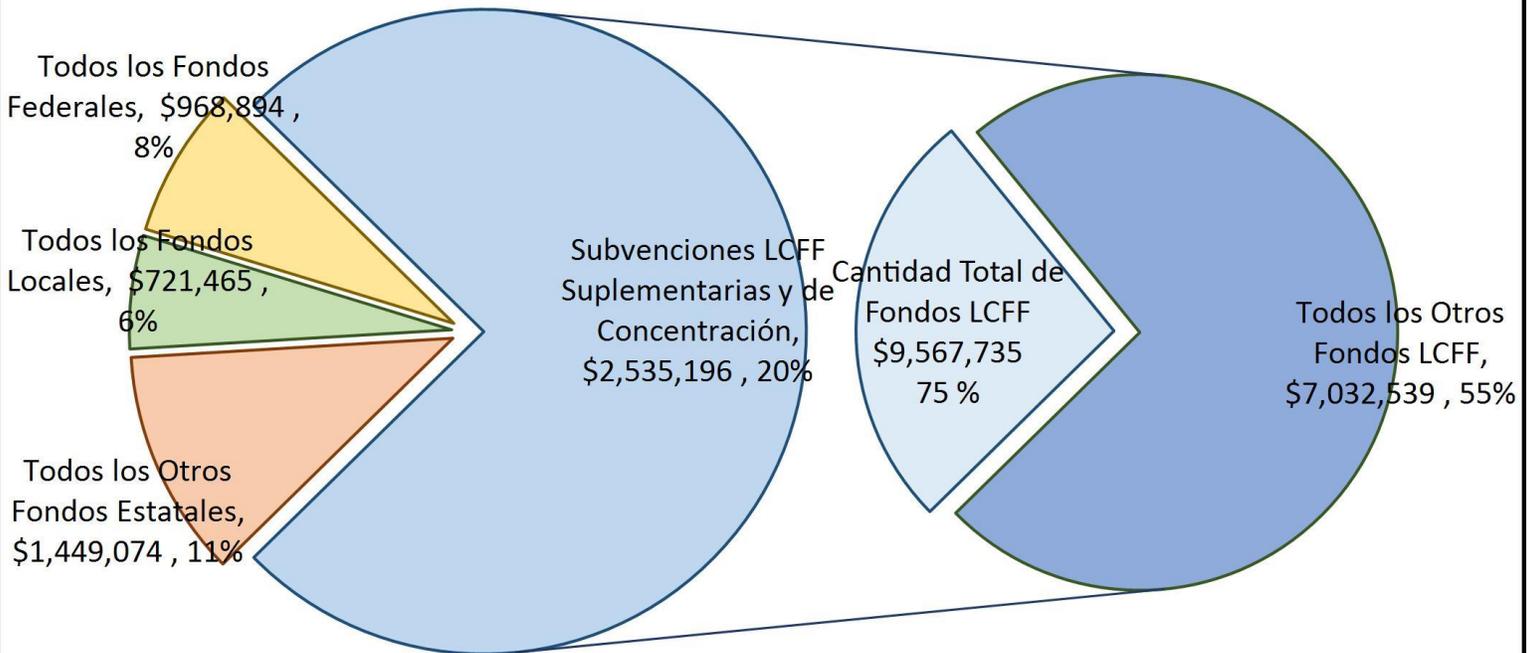
916-275-0325

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados

subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera

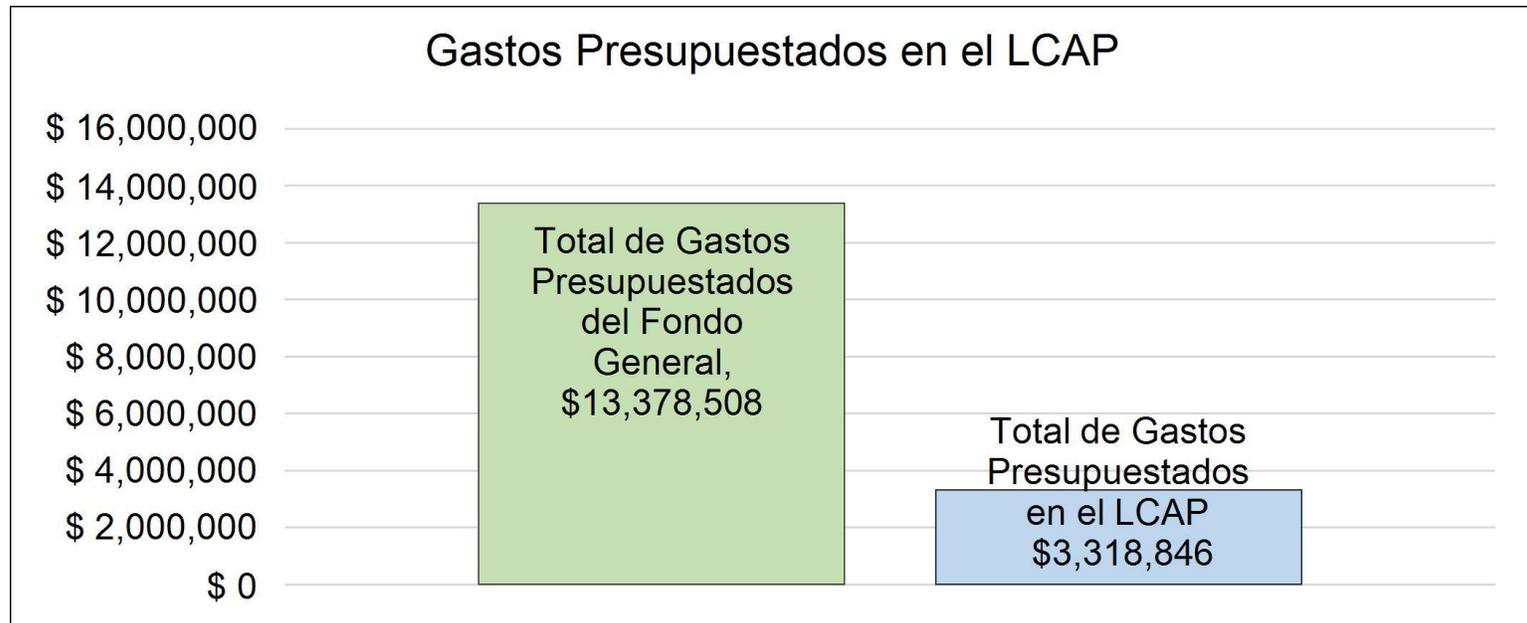


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD es \$12,707,168, del cual \$9,567,735 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$1,449,074 son otros fondos estatales, \$721,465 son fondos locales y \$968,894 son fondos federales. De los \$9,567,735 en Fondos LCFF, \$2,535,196 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD planea gastar \$13,378,508 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$3,318,846 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$10,059,662 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

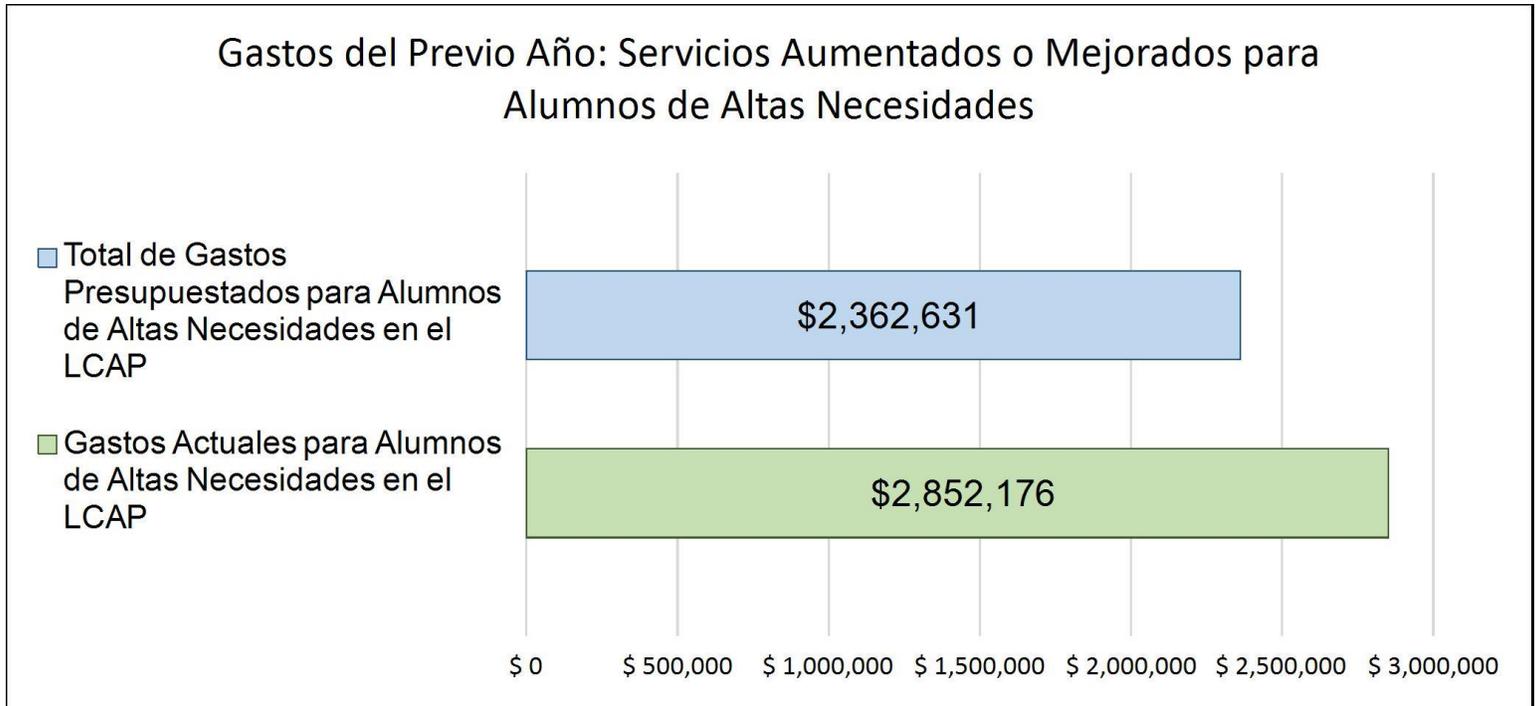
Fondos para apoyar las actividades escolares regulares tales como los salarios administrativos, educación especial, rentas/alquileres de edificios, gastos de mantenimiento de edificios y salarios administrativos, así como otros gastos del fondo general que no son específicos de las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD está proyectando que recibirá \$2,535,196 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD planea gastar \$2,716,796 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD presupuestó en su LCAP \$2,362,631 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD en verdad gastó \$2,852,176 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$(489,545) tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

La Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) superó los dólares presupuestados para apoyar la mejora/incremento de servicios para alumnos con altas necesidades.



Sacramento Academic & Vocational Academy

Diploma Today. Career Tomorrow!

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD	Morri Elliott, Director	morri.elliott@gcccharters.org 916-387-3063

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

Todos los fondos en la Ley de Presupuesto de 2021 se incluyeron en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 21-22 con la excepción de los fondos de concentración adicionales. La participación de las partes interesadas para alinear los fondos adicionales recibidos fue la siguiente: La Academia Académica y Vocacional de Sacramento ha incluido a padres, miembros de la comunidad, alumnos, miembros del personal y otras partes interesadas de la siguiente manera: Revisión anual del Consejo de Sitio Escolar al incluir a los padres. Los grupos de alumnos/personal/padres fueron encuestados o reunidos en grupos de enfoque para responder las mismas preguntas proporcionadas al consejo de sitio escolar. Posteriormente, la administración escolar se reunió con el Equipo de Liderazgo Escolar para elaborar los elementos del LCAP con base en el aporte de los involucrados. (marzo de 2021/abril de 2021). Así mismo, la administración escolar y el equipo de liderazgo completaron una matrix sobre cómo las metas metas en su Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) actualizado, recomendaciones de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés), Plan de excelencia de las Escuelas Semi-autónomas Comunitarias de Gateway (GCC, por sus siglas en inglés) y la petición de la semi-autónoma, alineados con las ocho prioridades estatales bajo el LCAP.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

La Academia Académica y Vocacional planea brindar apoyo socioemocional y académico adicional a los alumnos al contratar trabajadores sociales adicionales, auxiliares docentes y maestros con habilidades académicas especializadas para proporcionar servicios directos con el

fin de apoyar la pérdida de aprendizaje y las necesidades de los alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) brindó a los siguientes grupos la oportunidad de reunirse, consultar, y proporcionar aportes públicos en el proceso de desarrollo del plan. Cada grupo tuvo la oportunidad de revisar los elementos del plan, hacer preguntas al personal tanto administrativo como de instrucción, y proporcionó aportes y sugirió cambios. Las fechas incluidas no fueron las únicas oportunidades para recibir aportes, pero fueron las reuniones con la mayor asistencia.

Consejo de sitio escolar: 23 de septiembre de 2021

Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés): 23 de septiembre de 2021 (familias y estudiantes de inglés)

Grupos comunitarios: Red de asistencia mutua, consejo tribal local, Liga Urbana de Sacramento, Asociación para el Desarrollo de la Juventud, Coalición Pro Jóvenes y Familias - 6 de octubre de 2021

Personal: 8 de octubre de 2021

SELPA- El Dorado Charter SELPA - 6 de octubre de 2021

Junta Directiva de Escuelas Semi-Autónomas Comunitarias de Gateway y comentario público - 12 de octubre de 2021.

Durante las sesiones de consulta, las partes interesadas ratificaron la importancia de brindar todas las intervenciones necesarias para garantizar que se satisfagan las necesidades de los alumnos. Hubo apoyo para las acciones incluidas en los planes, pero se le pidió a las escuelas que compartieran sus planes para el monitoreo continuo del progreso. Las escuelas comprendieron que es posible que el plan deba ajustarse según los datos recopilados durante el monitoreo del progreso. Se incorporaron acciones basadas en los aportes específicamente para garantizar que los apoyos de salud mental, así como los apoyos académicos, sean accesibles para todos los alumnos.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) usará los fondos recibidos como parte del plan de financiamiento de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) para apoyar la dotación de personal adicional y tiempo extra para que los alumnos asistan a sesiones de instrucción adicional, horario escolar extendido y aprendizaje extendido durante el verano para apoyar la pérdida de aprendizaje.

Los fondos serán utilizados para brindar apoyo socioemocional mediante la contratación de trabajadores sociales y asesores adicionales. Los fondos apoyarán medidas sanitarias adicionales, incluida la purificación del aire y servicios de limpieza adicionales y otros protocolos de prevención de COVID. Personal adicional de servicios de salud y de procesamiento de datos para apoyar el proceso de rastreo de contactos de COVID, los protocolos de salud y otras necesidades de recopilación de datos relacionadas con las necesidades académicas. Los datos requeridos relacionados con la pandemia se proporcionarán utilizando los fondos de ESSER.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Se asignarán recursos fiscales adicionales con base en los comentarios de todos los involucrados puesto que ya han sido consultados en el desarrollo del LCAP del año escolar 2021-2022, el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y el Plan de Gastos de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) III. En la medida de lo posible, los fondos se designaron como parte del LCAP del año escolar 2021-2022 y posteriormente se ampliaron para proporcionar servicios adicionales con el fin de apoyar las necesidades que ya se identificaron en el desarrollo del plan inicial. A medida que cambien las necesidades de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), se fomentará la participación de todos los socios educativos para garantizar que los planes estén alineados. Se realizarán cambios y se comunicarán según sea necesario a todos los socios. Esto con el fin de garantizar que los fondos se utilicen para satisfacer las necesidades actuales en función de las condiciones actuales.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para

apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre cómo el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre cómo el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa cómo el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa cómo el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Sacramento Academic & Vocational Academy

Diploma Today. Career Tomorrow!

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Academia Académica y Vocacional de Sacramento - SCUSD	Summer Ash Director	summer.ash@gcccharters.org 916-275-0325

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) - Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) es una escuela semi-autónoma de 7º a 12º grado ubicada en la ciudad de Sacramento. Es una de las nueve escuelas semi-autónomas dirigida y supervisada por las Escuelas Semi-autónomas Comunitarias de Gateway, sin fines de lucro 501c3. SAVA-SCUSD consta de varios planteles ubicados en varios lugares de Sacramento. La comunidad principal atendida por SAVA-SCUSD es el sur de Sacramento. Los alumnos atendidos en esta comunidad provienen de áreas socioeconómicamente desfavorecidas y enfrentan desafíos significativos, como alta delincuencia, viviendas deficientes y abuso desenfrenado de sustancias. Con respecto a las ubicaciones de Power Inn y Sim Center, en el área donde se atiende a la mayoría de los alumnos de SAVA, el ingreso familiar promedio según lo informado en el censo de EE. fue \$31,807 para el área 95824 de Sim Center, y \$44,131 para el área 95820 de SAVA Power Inn, un marcado contraste con el ingreso familiar promedio en todo el estado de \$61,632. En el año escolar 2021-2022, se proyecta que más del 80% de los alumnos matriculados en SAVA serán designados como socioeconómicamente desfavorecidos.

El propósito de SAVA es ofrecer un programa educativo integral a través de varias estructuras educativas (es decir, estudio independiente, aprendizaje en línea, centrado en la carrera, basado en proyectos, educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) e inscripción simultánea en una institución de educación superior, cuando corresponda). Aunque todos los alumnos en los grados 7º a 12º pueden beneficiarse del programa, el enfoque principal de SAVA es trabajar con alumnos de regiones marginales cuyas necesidades académicas no han sido satisfechas en el entorno educativo tradicional. SAVA optimiza los servicios educativos y de apoyo para una población estudiantil diversa que presenta desafíos académicos. Esto lo logra utilizando un modelo de enseñanza que no se basa en el salón de clases. Aunque SAVA es un programa de estudio independiente, la escuela funciona como un modelo híbrido donde la mayoría de los alumnos están en el plantel dos o tres días a la semana, participando en diferentes clases o en reuniones individuales con su maestro de

registro asignado. Una característica única de la escuela es que todos los graduados deben completar al menos veinte créditos (cuatro trimestres) de clases de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para obtener un diploma. Como escuela, creemos que preparar a los alumnos con habilidades enfocadas en la carrera es esencial para el éxito después de la escuela preparatoria y educar a los alumnos a través de un modelo de aprendizaje híbrido es un paso clave para preparar a nuestros alumnos para el éxito futuro.

El Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) de la Semi-Autónoma El Dorado apoya a SAVA en el proceso de satisfacer las necesidades de los alumnos con discapacidades, proporcionando aprendizaje profesional al personal y administradores, herramientas y asistencia para la resolución alternativa de disputas, facilitación del análisis de causa para la revisión de indicadores del programa y otras medidas de rendición de cuentas de educación especial, así como acceso a especialistas del programa y otros expertos técnicos para ayudar con las necesidades específicas de los alumnos.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Como escuela nueva en el año escolar 2018-2019, no hay un indicador de "niveles de colores" correspondiente al nivel actual de desempeño disponible para la Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) en la Interfaz de datos escolares de California.

Los datos escolares estatales y locales actuales para el año escolar 2020-2021 muestran éxito en las siguientes áreas:

Los indicadores de desempeño local con respecto a la cultura escolar son sólidos. Las encuestas del personal, así como las encuestas de alumnos, padres y la comunidad muestran una fuerte cultura colaborativa donde los alumnos se sienten seguros y la comunidad ve el impacto positivo que la escuela está teniendo en los alumnos de la región de Sacramento. El 97% por ciento de los alumnos encuestados sienten que SAVA se preocupa por su bienestar y que la escuela les trata con respeto. En el año escolar actual, fuimos seleccionados como una escuela de exhibición nacional por nuestro programa "Capturing Kids' Hearts". Como escuela de exhibición nacional, otras escuelas de la región visitarán nuestro plantel para aprender mejores prácticas sobre cómo crear una cultura escolar positiva. También se les pide a nuestros alumnos que participen en conferencias en toda la región para hablar sobre la cultura segura y positiva de SAVA.

Los datos de la tasa de graduación de un año mostraron que el 77.3% de los alumnos de último año elegibles se graduaron durante el año escolar 2020-2021.

Durante el año escolar 2021-2022, a medida que hacíamos la transición del aprendizaje a distancia durante la pandemia del COVID-19, SAVA ofreció las siguientes oportunidades para que los alumnos pudieran hacer la transición de un ambiente virtual a estar a tiempo completo en el plantel y a fin de aumentar la participación estudiantil y mejorar las oportunidades de aprendizaje: Días de observación de trabajos comunitarios, clases de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés), clases de liderazgo y oportunidades de instrucción adicional. Además de estas oportunidades para los alumnos, SAVA también ha trabajado este año para involucrar a los padres en nuestra escuela y en la educación de sus alumnos. Para apoyar la participación de los padres, hemos proporcionado talleres para padres trimestrales y hemos incorporado un puesto de enlace con los padres.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Los niveles de desempeño en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de la Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) para tanto matemáticas como para artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) son áreas prioritarias para mejorar. El alumno nuevo promedio que se inscribe en SAVA-SCUSD obtiene un puntaje correspondiente a tres o cuatro años por debajo del nivel de grado en las pruebas de diagnóstico de matemáticas y lectura al momento de la inscripción. SAVA hará un fuerte énfasis en escritura, lectoescritura y matemáticas. SAVA tendrá un plan de acción enfocado en aumentar los niveles de competencia de los alumnos en todos los subgrupos. Así mismo SAVA planea invertir una cantidad significativa de tiempo y dinero para realizar capacitaciones de formación profesional dirigidas a maestros y diseñar un currículo orientado a ayudar a los alumnos a lograr la competencia en estas áreas clave.

SAVA también centra su atención en aumentar la tasa de graduación de un año para nuestros alumnos de último año. Se han puesto en marcha procesos de intervención a través de la creación del plan de acción de Coherencia de las escuelas para apoyar el aumento de la tasa de graduación de la escuela. SAVA-SCUSD implementó un nuevo programa de incorporación en el plantel en el año escolar 2021-2022 a fin de apoyar la transición de nuevos alumnos a nuestra escuela, con el objetivo de preparar a los alumnos con las habilidades necesarias para que tengan éxito en un programa modelo de instrucción híbrido no basado en el salón de clase.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

Como escuela seleccionada en Sacramento, SAVA tiene una misión y visión únicas y especiales de educar a alumnos que se encuentran en desventaja socioeconómica y pertenecen a regiones marginadas. La mayoría de alumnos que se inscriben como alumnos nuevos en la escuela SAVA tienen en promedio habilidades académicas básicas que se encuentran de tres a cuatro años por debajo del nivel de grado.

Aunque SAVA aún no tiene una interfaz para analizar datos, el equipo de liderazgo de SAVA y las partes interesadas de la escuela han colaborado a lo largo de todo el año pasado e identificaron las siguientes áreas de enfoque que han sido incorporadas en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés):

1. Intervenciones para alumnos que tienen deficiencia de créditos y están muy por debajo del nivel de grado en lectura/artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas.
2. Intervenciones/clases de apoyo en el sitio dirigidas a estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés).
3. Dedicar recursos hacia la formación profesional para estrategias de instrucción alineadas con las normas
4. Contratar puestos orientados a servir a los alumnos desatendidos
5. Implementar clases de matemáticas en el sitio y laboratorios de apoyo
6. Aumentar las ofertas de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

No corresponde

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No corresponde

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No corresponde

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Septiembre de 2021 - Las metas y acciones del LCAP se compartieron con el personal y otras partes interesadas en el Consejo de Sitio Escolar

Febrero de 2022 - Los planes del LCAP y CSP se analizaron en la reunión del personal de la escuela, se proporcionaron comentarios del personal.

Marzo de 2022: la encuesta LCAP se puso a disposición del público en el sitio web de SAVA.

Abril de 2022: revisión del progreso del LCAP con el Consejo de Sitio Escolar

Mayo de 2021: discusión y comentarios del personal escolar sobre el borrador del LCAP de 2021

La Academia Académica y Vocacional de Sacramento ha incluido padres, miembros de la comunidad, alumnos, miembros del personal y otras partes interesadas de la siguiente manera durante el año escolar 2020-2021: al inicio del años escolar, la administración escolar se reunió con el personal de la escuela y las partes interesadas de la comunidad en la reunión del Consejo de Sitio Escolar para revisar las metas y los elementos de acción del LCAP. A lo largo del año escolar 2020-2021, las actualizaciones y reportes de progreso en el LCAP se pusieron a disposición de las partes interesadas a través del Consejo de Sitio Escolar, y otros eventos de participación de los padres. Se les proporcionó una encuesta a los grupos de alumnos y padres para recopilar comentarios sobre el progreso en la metas del LCAP y a fin de brindar información respecto a futuras metas del LCAP en marzo de 2021.

Las siguientes fuentes de datos se pusieron a disposición de las partes interesadas relacionadas con las prioridades estatales y la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) las utilizó para informar el proceso de establecimiento de metas del LCAP: Proyecciones de la tasa de graduación, tasas de retención, datos de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés), tasas de reclasificación de EL, inscripción en CTE, evaluaciones locales: resultados de las pruebas Iready.

Después de recibir comentarios de estos grupos, el equipo de liderazgo escolar revisó y completó todas las actualizaciones anuales requeridas del plan LCAP teniendo en cuenta los aportes de los diversos grupos de partes interesadas (marzo-mayo de 2022). Posteriormente, este borrador se envió al liderazgo de las Escuelas Semi-Autónomas Comunitarias de Gateway para recibir aportes adicionales (mayo de 2022). Finalmente el borrador final del LCAP se presentó a la Junta Directiva de las Escuelas Semi-Autónomas Comunitarias de Gateway para llevar a cabo una audiencia pública el 21 de junio de 2022 y la adopción de la junta de GCC el 22 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

La mayoría de comentarios de este año se enfocaron en satisfacer las necesidades emocionales de los alumnos de la escuela SAVA. Las partes interesadas quieren que nosotros creemos un ambiente en el que los alumnos se sientan seguros de regresar al plantel, donde se brinden oportunidades para el aprendizaje práctico y motivante, y en el que se ofrezcan la mayor oportunidades extra curriculares posibles para ayudar a los alumnos a conectarse entre sí y con el personal de SAVA.

Específicamente, los comentarios de los estudiantes, tutores y personal del Consejo de Sitio Escolar se enfocaron en el aumento de la ansiedad y la depresión de los alumnos durante este año escolar y en la necesidad de apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y cursos prácticos (incluidos educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) artes y aprendizaje basado en proyectos). El Consejo de Sitio Escolar también analizó las formas en las que se puede aumentar la participación y el compromiso de los padres en SAVA. Otros aportes de las partes interesadas incluyeron los aportes de los socios comunitarios, el personal y la administración de SAVA, e incluyeron comentarios respecto a un mayor número de alumnos que se encuentran preparados para la universidad y la carrera. Estos aportes se centraron en proporcionar al personal los materiales y las habilidades necesarias para preparar a los alumnos para la fuerza laboral, aumentando nuestras opciones de trayectorias profesionales e incrementando las ofertas de pruebas de preparación para la universidad (SAT, ASVAB).

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

La mayoría de comentarios de este año se enfocaron en las necesidades sociales y emocionales de los alumnos de SAVA, en alineación con la Meta 3, la cual se centra en acciones específicas para apoyar el compromiso y retención de los alumnos.

Hubo un número extraordinario de comentarios respecto a brindar mayores oportunidades para que los alumnos experimenten aprendizaje práctico. Las acciones de las Metas 1 y 3 financian la formación profesional para que el personal implemente estrategias efectivas de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), así como también presupuesto para materiales didácticos actualizados y útiles para educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés), clases de arte y aprendizaje basado en proyectos. Las partes interesadas también apoyaron la financiación de excursiones y eventos de participación de las partes interesadas a fin de aumentar la concientización familiar y el apoyo a las oportunidades de los alumnos para que puedan tomar exámenes de preparación para la universidad y la carrera (es decir, ASVAB, PSAT, SAT).

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Condiciones de aprendizaje: la Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) proporcionará las condiciones de aprendizaje que preparan a los alumnos para que estén listos para la universidad y la carrera (prioridad 1, 2, 7)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El porcentaje de alumnos que se encuentran en el nivel de "preparado" en el indicador de universidad y carrera de la interfaz de datos escolares está muy por debajo del promedio estatal. Hay también una brecha de logro que muestra que los alumnos blancos superaron considerablemente a los alumnos afroamericanos, alumnos hispanos, y alumnos de bajos ingresos en este indicador.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Maestros asignados correctamente y que cuentan con todas las credenciales (prioridad 1A)	Todos los maestros están asignados correctamente y cuentan con todas las credenciales.	100% de los maestros están asignados correctamente y cuentan con todas las credenciales.			Todos los maestros están asignados correctamente y cuentan con todas las credenciales.
Todos los alumnos tienen acceso a materiales alineados con las normas (prioridad 1B, 2A).	Todos los alumnos tienen actualmente acceso a materiales alineados con las normas. Se necesitan opciones de currículo adicionales alineadas con las normas para cursos de ciencia y	Las trayectorias de educación de carrera técnica están 75% alineadas con las normas y completas.			Todos los alumnos tendrán acceso a múltiples opciones de currículo alineadas con las normas para todas las materias académicas.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés).				
Las instalaciones escolares están en buen estado (prioridad 1C)	Las instalaciones escolares se mantienen en buen estado	La escuela se encuentra en buen estado			Las instalaciones escolares estarán en buen estado
Programas de Adquisición del Idioma Inglés (prioridad 2B, 7B)	Los Programas de Adquisición del Idioma Inglés están disponibles para todos los alumnos que califican	Los programas del idioma inglés están disponibles para todos los alumnos, 60% participó en los programas.			Todos los estudiantes de inglés que califican participarán en Programas de Adquisición del Idioma Inglés a lo largo del año escolar
Aprendizaje Profesional del Idioma Inglés (prioridad 2B)	Formación profesional específica interna y externa para apoyar a los estudiantes de inglés. Disponible para todo el personal de la escuela incluyendo maestros, administradores y auxiliares docentes.	El especialista de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) asistió a las capacitaciones de Diseño Guiado de Adquisición del Lenguaje (GLAD, por sus siglas en inglés)			Todo el personal certificado recibirá formación profesional específica enfocada en los estudiantes de inglés cada año escolar.
Programas para apoyar a los jóvenes de crianza temporal, alumnos sin hogar, alumnos en desventaja socioeconómica	Proporcionar útiles escolares a los alumnos que los necesitan (útiles para el aula, tecnología)	Proporcionar útiles escolares a los alumnos que los necesitan (útiles para el aula, tecnología) para todos los alumnos			Las necesidades escolares básicas (suministros, tecnología, alimentos y ropa a través de recursos de la comunidad) se

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>(SED, por sus siglas en inglés), alumnos con discapacidades (SPED, por sus siglas en inglés) (prioridad 7B, C).</p>	<p>Visitas domiciliarias de especialistas y asesores de apoyo estudiantil</p> <p>Instrucción adicional individual y en grupos pequeños</p> <p>Donaciones de alimentos de bancos de alimentos locales entregados por la escuela</p> <p>Tecnología (chromebooks y puntos de acceso) proporcionada a todos los alumnos que están en necesidad</p> <p>Asesores y trabajadores sociales que brindan apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) a los alumnos</p>	<p>Las visitas domiciliarias de especialistas y asesores de apoyo estudiantil siguen el proceso de intervención.</p> <p>Se ofrece instrucción individual y en grupos pequeños a todos los alumnos.</p> <p>La escuela recibe múltiples donaciones de alimentos de organizaciones.</p> <p>Tecnología (chromebooks y hotspots) proporcionada a todos los estudiantes que la necesitan</p> <p>Asesores y trabajadores sociales que brindan de aprendizaje socioemocional (SEL,</p>			<p>proporcionarán a todos los alumnos que lo necesiten.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	El personal de apoyo conecta a las familias con recursos comunitarios adicionales	por sus siglas en inglés) a los alumnos El personal de apoyo conecta a las familias con recursos comunitarios adicionales			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Financiar maestros certificados	Financiar maestros para apoyar índices reducidos de maestro/alumno en el salón de clases y para brindar más clases de apoyo académico en el plantel con maestros debidamente acreditados para cada área de contenido. Con clases reducidas, los maestros también tendrán más horas integradas en su horario para proporcionar clases de apoyo académico adicionales para estudiantes EL, sin hogar, jóvenes de crianza temporal, alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés y de bajos ingresos, lo que a su vez ayudará a aumentar los niveles de competencia de los alumnos.	\$2,187,057.00	Sí
1.2	Financiar personal clasificado de apoyo	Financiar personal clasificado de apoyo para apoyar programas de intervención académica e instrucción individual en el plantel para los estudiantes de inglés, alumnos sin hogar, hijos de crianza temporal, alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés) y alumnos de bajos ingresos. Brindar apoyo académico adicional a estos alumnos incrementará el logro estudiantil y ayudará a cerrar la brecha de logro para los subgrupos escolares con bajo rendimiento.	\$98,204.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.3	Formación profesional del personal	Financiar formación profesional para apoyar la formación de los maestros/personal para incrementar el conocimiento de las normas estatales y las prácticas de intervención académicas que apoyarán a los estudiantes de inglés, alumnos sin hogar, hijos de crianza temporal, alumnos con discapacidades (SPED, por sus siglas en inglés) y alumnos de bajos ingresos. El personal escolar será capacitado en estrategias efectivas de enseñanza, incluyendo prácticas de enseñanza relevantes desde el punto de vista cultural, para asegurar que se le brinda una instrucción de calidad a todos los alumnos.	\$143,497.00	No
1.4	Materiales y suministros del salón de clase	Materiales y suministros para aumentar las ofertas de las clases académicas básicas en el plantel. Proporcionar materiales de instrucción alineados con las normas para garantizar una implementación del currículo basado en normas de calidad en todas las áreas de contenido. Proporcionar material complementario para diferenciar la instrucción y brindar intervenciones para estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), alumnos sin hogar, hijos de crianza temporal, alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés) y alumnos de bajos ingresos.	\$19,646.00	Sí
1.5	Escuela de Verano	Financiar maestros, personal clasificado de apoyo, materiales y suministros para la escuela de verano ayudará a proporcionar una instrucción alineada con las normas para asegurar una implementación del currículo de calidad basado en las normas, así como material suplementario y apoyo de instrucción. Esto permitirá la diferenciación para los estudiantes de inglés, para los hijos de crianza temporal, para los alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés) y para los alumnos de bajos ingresos. Proporcionar apoyo académico adicional durante el verano para estos alumnos incrementará el logro estudiantil y ayudará a cerrar la brecha de logro para los subgrupos de bajo rendimiento de la escuela.	\$135,223.00	Sí
1.6	Tecnología de instrucción	Financiar la tecnología para el uso de instrucción asegurará que todos los alumnos tengan un acceso adecuado al currículo alineado con las normas. Las computadoras, tabletas, computadoras portátiles,	\$8,640.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		Chromebooks y puntos de acceso estarán disponibles para que todos los alumnos los usen tanto en el plantel como en el hogar durante todo el año escolar.		
1.7	Salud y seguridad de las instalaciones	Los alumnos deben asistir a un plantel seguro en el que puedan aprender y prosperar. Todos los alumnos necesitan tener acceso a instalaciones en buenas condiciones y que su seguridad sea una prioridad. A medida que vemos un aumento en la depresión y ansiedad, esto se hace más crucial para los alumnos sin hogar, jóvenes de crianza temporal, alumnos con discapacidades (SPED, por sus siglas en inglés) y alumnos de bajos ingresos. Los fondos se destinarán a la reparación de instalaciones y al mantenimiento de un entorno saludable. Esto también incluye implementar sistemas de desinfección, filtración de aire y otras formas de mantener a los estudiantes y al personal saludables y seguros.	\$3,709.00	No
1.8	Desarrollo del currículo	Proporcionar financiación para el desarrollo del currículo alineado con las normas para asegurar una implementación del currículo basada en normas de calidad en todas las áreas de contenido.	\$112,948.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

1.3 Formación personal del personal: aún se brinda formación profesional. La capacitación se realiza de forma virtual en lugar de realizarse en persona, por lo tanto el costo fue menor de lo anticipado a nivel escolar.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

1.2 Financiar personal de apoyo clasificado: puestos de auxiliares docentes financiados con diferentes fuentes de financiación y para el año escolar 21-22, se cumplieron los servicios.

1.3 Formación profesional del personal: aún se brinda formación profesional. La capacitación se realiza virtualmente en lugar de realizarse en persona, por lo tanto, el costo fue menor de lo anticipado a nivel de toda la escuela.

1.4 Materiales y suministros para el salón de clases: se utilizaron diferentes fuentes de financiamiento para proporcionar materiales y suministros. Para el año escolar 21-22 se cumplió esta acción.

1.5 Escuela de verano: se utilizaron diferentes fuentes de financiación para proporcionar la escuela de verano a los alumnos. Para el año escolar 21-22 se cumplió esta acción.

1.7 dólares ESSER utilizados para la salud y seguridad de las instalaciones

1.8 Aumentar la cantidad de desarrollo del currículo

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Maestros certificados financiados por SAVA y personal clasificado para ofrecer estrategias de instrucción para los alumnos objetivo. Esto también incluyó la financiación de dos trabajadores sociales para SAVA con el fin de apoyar las estrategias de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), la asesoría y los recursos para alumnos y familias. Esta acción fue algo efectiva, dada la escasez de maestros. A pesar de que había puestos vacantes de maestros para crear grupos más pequeños de alumnos por maestro, SAVA no pudo cubrir todos estos puestos vacantes.

El personal de SAVA participó en formación profesional del personal con aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)/prácticas informadas sobre trauma a fin de incrementar la participación estudiantil/familiar. SAVA también participó en formación profesional culturalmente relevante y comenzó a implementar estrategias culturalmente relevantes con los alumnos. SAVA envió personal a conferencias virtuales que se enfocaron en (estrategias de enseñanza y CRTL) y en el desarrollo del currículo.

SAVA se enfocó en financiar materiales y suministros para el salón de clase orientados a fomentar nuevamente la participación de los alumnos en oportunidades prácticas llevadas a cabo en el plantel, luego del aprendizaje a distancia. Esto incluyó auxiliares de capacitación para cursos de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés), manipulativos de matemáticas, y tecnología que les permitió colaborar de forma significativa a través de las plataformas de aprendizaje en línea. Esta acción fue efectiva y se medió a través del aumento en el número de alumnos que asistían a cursos sincrónicos en vivo cada semana.

Con el fin de abordar la pérdida de aprendizaje y las necesidades de aprendizaje SEL que resultaron como consecuencia de la pandemia del COVID-19, SAVA aprobó fondos para la escuela de verano para todos los alumnos, sin lista de espera, o límite. Esto aseguró que los alumnos se mantuvieran conectados con sus maestros y recibieran apoyo durante el verano, permitiéndoles completar cursos académicos básico.

SAVA estará evaluando la efectividad de esta acción una vez que haya concluido la sesión del verano.

Salud/seguridad de las instalaciones (covid, depresión/ansiedad).

Descripción de los cambios realizados en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre la práctica anterior.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Sin cambios

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Logros de los alumnos: la Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) analizará datos de las evaluaciones para informar la toma de decisiones que permitirá maximizar los logros de los alumnos. Los datos se usarán para desarrollar planes y crear programas orientados a incrementar el rendimiento estudiantil (Prioridades 4 y 8).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El porcentaje de alumnos que reciben apoyo de asesoría y que necesitan apoyo de un Plan Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés)/504 debido a ansiedad, depresión, trastorno emocional, es alto en SAVA. Los alumnos de SAVA también tienen un alto número de experiencias adversas en la infancia (ACEs, por sus siglas en inglés) y necesitan apoyo adicional enfocado en el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés). La investigación ha mostrado que implementar estrategias de SEL ha incrementado el rendimiento estudiantil y ha creado culturas escolares positivas.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Indicador académico: Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) (prioridad 4A)	Todos los alumnos: 102,4 puntos por debajo de la norma Subgrupos significativos: <ul style="list-style-type: none"> Afroamericanos: 104,2 puntos por debajo de la norma Blancos: 92,3 puntos 	Los datos aún no están disponibles			Todos los alumnos y todos los subgrupos de alumnos disminuirán la distancia de la norma en un 10%.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>por debajo de la norma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de inglés: 131,2 puntos por debajo de la norma- Jóvenes de crianza temporal: No disponible • Hispanos: 108,8 puntos por debajo de la norma • Sin hogar: No disponible • En desventaja socioeconómica: 105,5 por debajo de la norma • Estudiantes con discapacidades: 142,6 puntos por debajo de la norma 				

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Indicador académico: Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de matemáticas (prioridad 4A)</p>	<p>Todos los alumnos: 185.2 puntos por debajo de la norma</p> <p>Subgrupos significativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afroamericanos: 185.7 puntos por debajo de la norma • Blancos: 150.1 puntos por debajo de la norma • Estudiantes de inglés: 211.2 puntos por debajo de la norma • Jóvenes de crianza temporal: No disponible • Hispanos: 200.1 puntos por debajo de la norma • Sin hogar: No disponible • En desventaja socioeconómica: 189.5 	<p>Datos aún no disponibles</p>			<p>Todos los alumnos y todos los subgrupos de alumnos disminuirán la distancia de la norma en un 7%.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>por debajo de la norma</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes con discapacidades: 236.9 puntos por debajo de la norma 				
Porcentaje de finalización de la trayectoria CSU y UC y de la educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) (prioridad 4B)	<p>Finalización CSU y UC: 0%</p> <p>Finalización de la trayectoria CTE: 40.8%</p>	Datos aún no disponibles			SAVA incrementará el índice de finalización de la trayectoria de CTE en un 10%
Indicador de progreso del estudiante de inglés (prioridad 4C)	50% de los estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés) están logrando progreso hacia el dominio en inglés	Datos aún no disponibles			55% de los alumnos estarán logrando progreso hacia el dominio del inglés
Índice de reclasificación del estudiante de inglés (EL, por sus siglas en inglés) (prioridad 4D)	Índice de reclasificación del estudiante de inglés de 14.3%	Datos aún no disponibles			SAVA incrementará esto en un 5%
Porcentaje de alumnos que	Cero alumnos registrados para los	Cero alumnos registrados para los			SAVA incrementará la oportunidad y

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
aprobaron un examen de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) con una calificación de 3 o mejor (prioridad 4E)	exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) en el año escolar 2020-2021.	exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) en el año escolar 2020-2021.			concientización para que los alumnos tomen y aprueben el examen de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés).
Porcentaje de alumnos que participan y demuestran preparación para la universidad conforme al Programa de Evaluación Temprana (prioridad 4F)	Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 5.9% Matemáticas: ningún alumno tomó la evaluación	Datos aún no disponibles			SAVA incrementará el porcentaje de ELA en un 5%
Indicador de Preparación para la Universidad (8)	Competente: 10.1% Alcanzando la Competencia: 13.4% No Competente: 76.5	Datos aún no disponibles			SAVA incrementará los Indicadores de Universidad y Carrera en un 5% para competencia y 6% para alcanzando la competencia.
Otros resultados de los alumnos (8): Retención de datos	Establecer la línea de base en el año escolar 2020-2021.	Datos aún no disponibles			Incrementar 2% anualmente o mantener un 70% o más

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Sistemas de Información de Datos y Estudiantiles		\$9,021.00	No
2.2	Coherencia	Aprendizaje profesional, capacitación y apoyo de liderazgo para asegurar conexiones de todos los sistemas y programas para apoyar los resultados de aprendizaje de los alumnos.	\$3,260.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Ninguno

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

2.1 Datos y sistemas de información estudiantil: SAVA pudo usar otras fuentes de financiamiento para cubrir lo anterior, y la acción se cumplió.

2.2 Coherencia: Con dos nuevos administradores en SAVA, se dedicaron más fondos al aprendizaje profesional, la capacitación y el apoyo de liderazgo para asegurar conexiones de todos los sistemas y programas con el fin de apoyar los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El marco de instrucción de SAVA se enfoca en un ciclo continuo de investigación y análisis de datos para que sea seguido por todo el personal de instrucción. SAVA se enfocó en matemáticas como un área específica de crecimiento y al observar los datos y ejecutar ciclos de investigación de cuatro semanas, el personal pudo compartir las mejores prácticas y determinar estrategias de instrucción que apoyaron el crecimiento de los alumnos en Matemáticas.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Sin cambios

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Participación: fomentar relaciones positivas con el personal, los alumnos, los padres, y la comunidad como parte de un ambiente exitoso de aprendizaje. (Prioridades 3, 5, 6)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Más del 70% de la población estudiantil de SAVA ha experimentado factores que los ponen en un alto riesgo de abandonar la escuela. Aumentando la inscripción en la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y proporcionando una gran variedad de oportunidades y apoyos aseguraremos la participación estudiantil e incrementaremos los índices de graduación.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación de los padres para todos los alumnos (prioridad 3A)	Las encuestas de los padres mostrarán que 75% siente que se les dio la oportunidad de expresar sus opiniones y que se les proporcionó información sobre la dirección de la programación escolar.	82%			Las encuestas de los padres mostrarán que el 80% siente que se le dio la oportunidad de expresar sus opiniones y que se les proporcionó información sobre la dirección de la programación escolar.
Participación de los padres de los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), alumnos sin hogar, jóvenes de	Los resultados de la encuesta de padres mostrará que 70% de los padres de estudiantes de inglés/alumnos sin	80%			Los resultados de la encuesta de los padres mostrarán que el 80% de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
crianza temporal, y alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) (prioridad 3B)	hogar, jóvenes de crianza temporal, los alumnos se sienten involucrados y motivados con la cultura escolar.				inglés)/alumnos sin hogar, jóvenes de crianza temporal se sienten involucrados y motivados con la cultura escolar.
Participación de los padres de alumnos con necesidades excepcionales (prioridad 3C)	La encuesta mostrará que 70% de los padres de alumnos con necesidades especiales se sienten involucrados y motivados con la cultura escolar	75%			Los resultados de la encuesta mostrarán que el 80% de los padres de los alumnos con necesidades especiales se sienten involucrados y motivados con la cultura escolar
Índices de asistencia escolar como porcentaje (prioridad 5 A)	94%	93%			Incrementar el índice de asistencia a 95% o más
Índices de ausentismo crónico como un porcentaje (prioridad 5B)	12.3% en 2019, no hay datos para 2020	No hay datos disponibles			Reducir el índice de ausentismo crónico a menos del 10%
Índices de abandono escolar en la escuela secundaria como porcentaje (prioridad 5C)	No corresponde	No corresponde			No corresponde

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índices de abandono escolar en la escuela preparatoria como porcentaje (prioridad 5D)	No corresponde	No corresponde			No corresponde
Índices de graduación de la escuela preparatoria como porcentaje (prioridad 5D)	81.1%	No hay datos disponibles			Mantener un índice de graduación de la escuela preparatoria por encima de 65% o más
Índices de suspensión como porcentaje (prioridad 6A)	0%	No hay datos disponibles			Mantener un índice de suspensión por debajo del 5%
Índices de expulsión como porcentaje (prioridad 6B)	0%	No hay datos disponibles			Mantener el índice de expulsión por debajo de 2%
Seguridad escolar u otras actividades de conexión escolar (prioridad 6c)	Los resultados de la encuesta muestran que 80% de los interesados se sienten seguros en la escuela	85%			Los resultados de la encuesta muestran que 90% de los interesados se sienten seguros en la escuela

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Grupo Flippen	Capacitación del personal: CKH 1, CKH 2, Process Champion	\$22,881.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.2	Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Hanover)	Aprendizaje profesional para el personal y apoyos para alumnos que que se alinean con programas para apoyar la diversidad/equidad/inclusión/acceso y aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	\$165,961.00	Sí
3.3	Formación profesional del personal	SAVA financiará oportunidades de formación profesional dentro y fuera del sitio que desarrollarán la capacidad del personal para atender a jóvenes de bajos ingresos, estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) y jóvenes de crianza temporal/sin hogar que han tenido dificultades para participar en la escuela. La formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) se enfocará en estrategias de intervención para fomentar nuevamente la participación de los alumnos en el aprendizaje, creando nuevas opciones innovadoras de currículo, preparando a los alumnos con habilidades esenciales para las carreras y desarrollando la perseverancia y la motivación de los alumnos.		No
3.4	Materiales y suministros	Proporcionar materiales y suministros para clases de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés), proyectos de Aprendizaje basado en Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés), laboratorios makerspace, deportes y programas extracurriculares para ayudar a que los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal/alumnos sin hogar vuelvan a involucrarse en el aprendizaje. Proporcionar recursos para estas clases y programas conducirá a una mayor retención y participación de estos subgrupos de alumnos.	\$15,277.00	Sí
3.5	Excursiones	Proporcionar oportunidades de excursiones enfocadas en el área académica, la creación de equipos e instrucción adicional para mejorar la experiencia de aprendizaje de todos los alumnos. Las excursiones se alinearán con las normas académicas básicas y la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés). Esto brindará oportunidades de aprendizaje para que los alumnos	\$610.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		participen más en la escuela. Las excursiones tendrán como objetivo la construcción de relaciones con compañeros y la conexión con miembros de la comunidad para poder crear redes de apoyo que permitan aumentar la participación académica y escolar.		
3.6	Proporcionar servicios de apoyo académico y de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	<p>Financiar personal certificado (asesores y trabajadores sociales) y programas y servicios de intervención para apoyar el crecimiento académico, la participación y la retención escolar de jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés, y alumnos de bajos ingresos. Estos servicios incluirán servicios de apoyo/instrucción adicional, talleres estudiantiles enfocados en el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), temas de salud y bienestar (es decir; seguridad estudiantil, autoestima, acoso, responsabilidad, mentalidad de crecimiento).</p> <p>Proporcionar estos servicios incrementará los índices de graduación y retención escolar y apoyará nuestros esfuerzos para cerrar la brecha de logro para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés, y alumnos de bajos ingresos.</p>	\$387,296.00	Sí
3.7	Patrocinar eventos de participación familiar/comunitarios	Proporcionar talleres para alumnos/padres enfocados en estrategias de retención y participación para apoyar el éxito de los alumnos, tanto en la escuela, como en el hogar. Esto promoverá una cultura de colaboración entre el personal y las familias. Incrementar la participación de las partes interesadas de la comunidad a través de programas de asesoría y participación en el aprendizaje basado en el trabajo (es decir; Job Shadow, juntas asesoras). Crear asociaciones para alinear los programas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) con los estándares de la industria.	\$628.00	Sí
3.8	Instructores y asesores de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Financiar instructores para las clases de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para incrementar la participación en los alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal, y estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés).	\$304,988.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

3.1 Grupo Flippen: Incrementar la capacitación en persona para que el personal se enfoque en actividades orientadas a fomentar de nuevo la participación de los alumnos y construir relaciones para los alumnos. La meta y la acción se cumplieron para el año escolar 21-22.

3.2 Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Hanover): Es necesario un mayor enfoque en la diversidad/la equidad/la inclusión y el Acceso al SEL ya que esto es una prioridad en nuestra organización. El aprendizaje profesional para el personal y los apoyos para los alumnos que se alinean con los programas para apoyar la Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al SEL se completaron a lo largo del año escolar y se cumplió con esta acción.

3.3 Formación profesional del personal: Aún se brinda formación profesional. La capacitación se realiza virtualmente en lugar de realizarse en persona, por lo tanto, el costo fue menor de lo anticipado en toda la escuela.

3.5 Excursiones: SAVA no pudo comenzar a llevar a los alumnos a excursiones en persona hasta más adelante en el semestre de primavera debido a la pandemia del COVID. En ese momento, ofrecimos múltiples opciones diferentes para que los alumnos tuvieran experiencias de aprendizaje fuera del aula.

3.7: Organizar eventos de participación familiar/comunitaria: debido a las restricciones del COVID, SAVA pudo organizar eventos virtuales y en persona, y los eventos virtuales no costaron tanto como los eventos en persona. Esta acción se cumplió.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

3.1 Grupo Flippen: Incrementar la capacitación en persona para que el personal se enfoque en actividades orientadas a fomentar de nuevo la participación de los alumnos y construir relaciones para los alumnos. La meta y la acción se cumplieron para el año escolar 21-22.

3.2 Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Hanover): Es necesario un mayor enfoque en la diversidad/la equidad/la inclusión y el Acceso al SEL ya que esto es una prioridad en nuestra organización. El aprendizaje profesional para el personal y los apoyos para los alumnos que se alinean con los programas para apoyar la Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al SEL se completaron a lo largo del año escolar y se cumplió con esta acción.

3.3 Formación profesional del personal: Aún se brinda formación profesional. La capacitación se realiza virtualmente en lugar de realizarse en persona, por lo tanto, el costo fue menor de lo anticipado en toda la escuela.

3.4 Materiales y suministros: Se utilizaron diferentes fuentes de financiamiento para proporcionar materiales y suministros. Para el año escolar 21-22 esta acción se cumplió.

3.5 Excursiones: SAVA no pudo comenzar a llevar a los alumnos a excursiones en persona hasta más adelante en el semestre de primavera debido a la pandemia del COVID. En ese momento, ofrecimos múltiples opciones diferentes para que los alumnos tuvieran experiencias de aprendizaje fuera del aula.

3.6 Proporcionar servicios académicos y apoyo de SEL: Financiar personal certificado (asesores y trabajadores sociales) y programas de intervención y servicios con el fin de apoyar el crecimiento académico, la participación y retención escolar en los jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés, y alumnos de bajos ingresos. Pudimos usar diferentes fondos para brindar estos servicios, la acción y la meta se cumplieron.

3.7: Organizar eventos de participación familiar/comunitaria: Debido a las restricciones del COVID, SAVA pudo organizar eventos virtuales y en persona, y los eventos virtuales no costaron tanto como los eventos en persona. Esta acción se cumplió.

3.8: Instructores y asesores de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés): puestos vacantes de maestros debido a la escasez de maestros, SAVA utilizó otros puestos financiados para aumentar el servicio.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La capacitación y formación profesional del personal ha llevado a un mayor énfasis en los datos, el logro estudiantil y la provisión de una perspectiva de equidad para nuestros programas. La formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) en el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) también incrementó la participación tanto del personal como de los alumnos, así como el desarrollo de capacidades entre todos los interesados. Por esta razón, SAVA había asistido con éxito al Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), se realizaron visitas domiciliarias según las necesidades de las familias, los talleres de padres se llevaron a cabo mensualmente en el segundo semestre y las familias asistieron a los eventos en persona.

Se proporcionaron materiales a los salones de clase para aumentar el nivel de participación en las clases. SAVA tuvo un número récord de alumnos inscritos en las clases de Educación de Carrera Técnica que se ofrecen en el plantel. Así mismo, el programa de la escuela secundaria implementó el inicio del aprendizaje basado en proyectos con los alumnos y continuará desarrollando unidades para el aprendizaje práctico. SAVA inició su primer equipo "Ultimate Frisbee" y los alumnos crearon clubes fuera de la escuela. A medida que SAVA hizo la transición del COVID, tuvimos un incremento en toda la Asistencia Diaria Promedio (ADA, por sus siglas en inglés) del año escolar 2020-2021 al año escolar 2021-2022.

Los alumnos participaron en el curso Sacramento State Ropes para desarrollar el sentido del trabajo en equipo y la participación. Los alumnos tuvieron oportunidades para hacer una excursión a San Francisco a fin de fortalecer las habilidades de fotografía. Los alumnos también tuvieron la oportunidad de unirse al equipo SAVA "Ultimate Frisbee" y viajaron dentro de Sacramento para participar en torneos. Estos son algunos de los ejemplos de cómo aumento la participación de los alumnos en la escuela a través de las excursiones.

El personal de SAVA participó en formación profesional para el personal, el cual está alineado con el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)/prácticas informadas sobre el trauma para aumentar la participación de los alumnos y las familias. SAVA también participó en formación profesional culturalmente relevante y comenzó a implementar estrategias culturalmente relevantes con los alumnos.

SAVA envió personal a conferencias virtuales que se enfocaron en (estrategias de enseñanza y CRTL) así como en el desarrollo del currículo.

SAVA cuenta con más de 30 clases de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y 12 trayectorias profesionales para que los alumnos participen. SAVA financió a maestros de CTE para que proporcionen habilidades de aprendizaje basadas en el trabajo y a fin de que se logren resultados de un nivel elevado de compromiso para todos los cursos CTE de SAVA. SAVA tuvo una cantidad récord de alumnos inscritos en cursos CTE este año escolar.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Sin cambios

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
2,535,196	289,893

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
36.05%	0.00%	\$0.00	36.05%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Meta 1 Acción 3: Esta acción proporciona fondos para formación profesional a fin de apoyar la formación de los maestros/personal para aumentar el conocimiento de las normas estatales y prácticas de intervención académica que apoyarán a los estudiantes de inglés, alumnos sin hogar, jóvenes de crianza temporal, alumnos de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés), y alumnos de bajos ingresos.

El personal de la escuela recibirá capacitación en estrategias efectivas de enseñanza, incluyendo prácticas de enseñanza culturalmente relevantes, para asegurar que se le imparte una educación de calidad a todos los alumnos. Nuestros alumnos más vulnerables a menudo experimentan ansiedad y depresión y tienen dificultad para mantener un progreso académico adecuado a lo largo de todo el año escolar. Estos estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, y jóvenes de crianza temporal tienen experiencias adversas en la infancia (ACE, por sus siglas en inglés) y necesitan apoyo adicional enfocado en el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés). Esta meta también proporcionará al personal un conocimiento desarrollado en torno a las normas estatales vinculando directamente esto al currículo de EL y otras áreas de contenido básico para apoyo directo dirigido a los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), jóvenes de crianza temporal y alumnos sin hogar.

Meta 2 Acción 1: Esta acción proporciona fondos para usar sistemas de datos tales como Aeries, Illuminate, e iReady con el fin de apoyar una evaluación continua, la recopilación de datos, y el análisis de necesidades académicas y de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) específicas para los estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal y alumnos de bajos ingresos. Estos datos serán usados para planificar las intervenciones, los cambios de programas, y brindar mayores servicios para estas poblaciones. El porcentaje de alumnos que reciben apoyo de asesoría y que necesitan apoyo de Planes Educativos Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)/504 con base en los casos de ansiedad, depresión, y/o trastornos emocionales es alto en SAVA. Los alumnos de SAVA también tienen altos números de experiencias adversas en la infancia (ACE, por sus siglas en inglés) y necesitan apoyo adicional enfocado en el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés). El personal de SAVA usará estos sistemas de datos para evaluar continuamente la efectividad de la implementación de los apoyos académicos y de SEL para las poblaciones especiales.

Meta 2 Acción 2: Esta acción proporciona fondos para el aprendizaje profesional, la capacitación y el apoyo del liderazgo para asegurar que se establecen conexiones con todos los sistemas y programas dentro de la organización SAVA a fin de apoyar los logros del aprendizaje estudiantil. SAVA tiene un alto porcentaje de estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, y jóvenes de crianza temporal que necesitan apoyo académico y de asesoría. Estos alumnos a menudo experimentan ansiedad y depresión y tienen dificultad para mantener un adecuado progreso académico a lo largo del año escolar. Estos estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal tienen también un alto número de Experiencias Adversas en la Infancia (ACE, por sus siglas en inglés) y necesitan apoyo adicional enfocado en el Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés). Brindar aprendizaje profesional al personal de la escuela a través de nuestro trabajo de "coherencia" ayudará a garantizar que los sistemas de apoyo que implementamos para estos alumnos sean efectivos, eficientes y ayuden a crear resultados de aprendizaje positivos para nuestras poblaciones estudiantiles más vulnerables.

Meta 1 Acción 7: Esta acción proporciona fondos para la salud y seguridad en las instalaciones. La seguridad es una prioridad principal para SAVA y si los alumnos no se sienten seguros, no pueden aprender. Esto es especialmente importante para los alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal para quienes la escuela puede ser el único lugar estable y seguro. Durante la pandemia del COVID y a medida que SAVA hacia la transición hacia el aprendizaje en persona, a los primeros alumnos a los que se les ofreció la oportunidad de venir al plantel fue a los alumnos con Planes Educativos Individualizados (IEPs, por sus siglas en inglés), jóvenes de crianza temporal, alumnos sin hogar, y estudiantes de inglés a medida que SAVA reconoció la necesidad de la instrucción en personal y de un entorno seguro y saludable para aprender y prosperar. SAVA también tuvo en cuenta el hecho de que los jóvenes de crianza temporal, alumnos sin hogar o estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés) pueden no tener los recursos para mantenerse seguros durante la pandemia. SAVA les proporcionó máscaras, protectores individuales de pantallas, e información sobre prácticas para prevenir la propagación del virus.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

El financiamiento estimado de la subvención suplementaria y de concentración de la Academia Académica y Vocacional de Sacramento, calculado en base en la cantidad de alumnos de bajos ingresos, jóvenes en hogares de crianza y estudiantes de inglés sin duplicar, es de

\$289,893. En el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), hay servicios dirigidos a alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes de inglés (ELs, por sus siglas en inglés); sin embargo, dado que el conteo no duplicado de SAVA es tan alto, muchos de los servicios del plan afectarán a otros alumnos. SAVA está proporcionando más del 46.41% de los servicios aumentados o mejorados por encima del programa base. Las acciones específicas enumeradas a continuación identifican cómo se incrementarán o mejorarán los servicios para apoyar el éxito académico de los alumnos de bajos ingresos, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes del idioma inglés.

Meta 1: Condiciones de aprendizaje: La Academia Académica y Vocacional de Sacramento (SAVA, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) proporcionará las condiciones de aprendizaje que desarrollarán alumnos preparados para la Universidad y Carrera (prioridad 1, 2, 7).

A. Salarios de los maestros: Los salarios de los maestros serán financiados para aumentar el apoyo a los grupos pequeños e individuales para los alumnos que están teniendo dificultad. Esto incluirá clases de apoyo adicional y cargas menores de maestro-alumno.

B. Auxiliares docentes en el plantel: Los salarios de los auxiliares docentes serán financiados para proporcionar apoyo académico adicional y oportunidades de instrucción adicional para los alumnos en el plantel.

C. Formación profesional: La formación profesional se proporcionará con base en iniciativas clave incluyendo CKH, Coherencia, normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés), Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés), y normas del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para asegurar un mayor desempeño académico para todos los alumnos, con énfasis en los alumnos no duplicados.

D. Participación de los alumnos y la familia: Abordar el ausentismo crónico. Las acciones serán medidas mediante la mejora en el número de alumnos que están crónicamente ausentes mientras se dirigen principalmente hacia el conteo no duplicado del 88.2%.

Meta 2: Logros de los alumnos: SAVA SCUSD analizará los datos de las evaluaciones para informar la toma de decisiones que maximizará los logros de los alumnos. Los datos serán usados para desarrollar planes y crear programas con el fin de incrementar el logro estudiantil (Prioridades 4 y 8).

A. Esta acción proporciona fondos para el uso de sistemas de datos tales como Aeries, Illuminate e iReady para apoyar la evaluación continua, la recopilación de datos, y el análisis de de necesidades académicas y de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en

inglés) específicas de los estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, y alumnos de bajos ingresos. Estos datos serán usados para planificar intervenciones, cambios de programas, y brindar mayores servicios para estos grupos de alumnos.

B. Con un UPP de 87.83%, los fondos se destinan principalmente a apoyar a los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos y los jóvenes de crianza temporal mientras prestan servicios a todos los alumnos. Las acciones se medirán a través de puntajes de evaluación mejorados tanto en matemáticas como en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés).

Meta 3: Compromiso: Fomentar relaciones positivas con el personal, los alumnos, los padres y la comunidad como parte de un entorno de aprendizaje exitoso. (Prioridades 3, 5, 6)

A. Formación Profesional: Se proporcionará formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) a todo el personal de SAVA con énfasis en la conciencia cultural y en satisfacer las necesidades académicas, sociales y emocionales de los alumnos, con un énfasis específico en los alumnos no duplicados.

B. Prevención del abandono escolar: SAVA proporcionará personal con el fin de implementar visitas domiciliarias de acercamiento escolar para los alumnos que están teniendo dificultad o alumnos que ya han abandonado la escuela. Los asesores y el personal de apoyo proporcionará recursos para ayudar a los alumnos y las familias a volver a la trayectoria para graduarse.

C. Especialista "en Riesgos": SAVA proporcionará financiación para un especialista "en Riesgos" que tendrá la responsabilidad como "maestro de acta" para los alumnos que están teniendo dificultad para permanecer en la escuela. Estos casos de maestros consistirán en alumnos que presentan problemas extremos de comportamiento o ausentismo escolar.

D. Asesor escolar: El asesor escolar dirigirá talleres y mejorará la comunicación con padres de alumnos no duplicados.

E. Eventos de participación familiar: SAVA patrocinará múltiples eventos a lo largo del año escolar para involucrar a los alumnos y las familias. Construir relaciones con los alumnos y familias es vital para crear una asociación sólida que conducirá al éxito académico para todos los alumnos, especialmente de nuestros alumnos más vulnerables.

F. Entorno de aprendizaje seguro y saludable: Abordar las instalaciones y la seguridad escolar - con un UPP del 87.83 %, los fondos se destinan principalmente a apoyar a los estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos y los jóvenes de crianza temporal proporcionando

un entorno de aprendizaje seguro y saludable para todos los alumnos. Las acciones se medirán por una disminución en las ausencias de los alumnos.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Meta 1.1 Se enfoca en contratación de personal adicional para apoyar a los estudiantes de inglés, así como para brindar apoyo a los asesores de apoyo al personal, especialista de apoyo estudiantil y trabajadores sociales para intervenciones específicas/apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) dirigido a los alumnos sin hogar y jóvenes de crianza temporal.

Meta 1.2 Se enfoca en el personal clasificado y está dirigida directamente a los auxiliares docentes que apoyarán el crecimiento académico y los servicios para los estudiantes del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés), jóvenes de crianza temporal y alumnos sin hogar. Los gastos asignados a la meta 1.5 proporcionarán y se utilizarán para financiar empleados que brinden servicios directos a los alumnos no duplicados de la escuela.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	n/a	1:23
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	n/a	1:10

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$2,835,196.00	\$19,020.00		\$764,630.00	\$3,618,846.00	\$3,514,473.00	\$104,373.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Financiar maestros certificados		\$2,083,105.00			\$103,952.00	\$2,187,057.00
1	1.2	Financiar personal clasificado de apoyo		\$46,873.00			\$51,331.00	\$98,204.00
1	1.3	Formación profesional del personal		\$105,670.00	\$11,920.00		\$25,907.00	\$143,497.00
1	1.4	Materiales y suministros del salón de clase		\$11,547.00			\$8,099.00	\$19,646.00
1	1.5	Escuela de Verano					\$135,223.00	\$135,223.00
1	1.6	Tecnología de instrucción					\$8,640.00	\$8,640.00
1	1.7	Salud y seguridad de las instalaciones		\$3,709.00				\$3,709.00
1	1.8	Desarrollo del currículo		\$32,274.00			\$80,674.00	\$112,948.00
2	2.1	Sistemas de Información de Datos y Estudiantiles		\$9,021.00				\$9,021.00
2	2.2	Coherencia			\$3,260.00			\$3,260.00
3	3.1	Grupo Flippen		\$19,041.00	\$3,840.00			\$22,881.00
3	3.2	Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Hanover)		\$165,961.00				\$165,961.00
3	3.3	Formación profesional del personal						
3	3.4	Materiales y suministros					\$15,277.00	\$15,277.00
3	3.5	Excursiones		\$114.00			\$496.00	\$610.00
3	3.6	Proporcionar servicios de apoyo académico y de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)		\$131,034.00			\$256,262.00	\$387,296.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.7	Patrocinar eventos de participación familiar/comunitarios		\$244.00			\$384.00	\$628.00
3	3.8	Instructores y asesores de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)		\$226,603.00			\$78,385.00	\$304,988.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
7,032,539	2,535,196	36.05%	0.00%	36.05%	\$2,716,796.00	3.00%	41.63 %	Total:	\$2,716,796.00
								Total a Nivel del LEA:	\$2,716,796.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Financiar maestros certificados	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$2,083,105.00	
1	1.2	Financiar personal clasificado de apoyo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$46,873.00	
1	1.4	Materiales y suministros del salón de clase	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$11,547.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.5	Escuela de Verano	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			1.9
1	1.6	Tecnología de instrucción	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.8	Desarrollo del currículo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$32,274.00	1.1
3	3.1	Grupo Flippen	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$19,041.00	
3	3.2	Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Hanover)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$165,961.00	
3	3.4	Materiales y suministros	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	3.5	Excursiones	Sí		Estudiantes del Inglés		\$114.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	3.6	Proporcionar servicios de apoyo académico y de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$131,034.00	
3	3.7	Patrocinar eventos de participación familiar/comunitarios	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$244.00	
3	3.8	Instructores y asesores de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$226,603.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$4,234,938.15	\$3,263,248.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Financiar maestros certificados	Sí	\$1,551,241.15	1,763,713
1	1.2	Financiar personal clasificado de apoyo	Sí	\$658,642.00	227,436
1	1.3	Formación profesional del personal	No	\$74,645.00	31,334
1	1.4	Materiales y suministros del salón de clase	Sí	\$277,630.00	77,567
1	1.5	Escuela de verano		\$27,894.00	13,441
1	1.6	Tecnología de instrucción	No	\$249,998.00	219,111
1	1.7	Salud y seguridad de las instalaciones	No	\$10,000.00	0
1	1.8	Desarrollo del currículo	No	\$30,000.00	67,830
2	2.1	Sistemas de Información de Datos y Alumnos	No	\$63,155.00	29,336
2	2.2	Coherencia	No	\$20,000.00	50,020
3	3.1	Grupo Flippen	Sí	\$20,000.00	60,173

3	3.2	Diversidad/Equidad/Inclusión/Acceso al SEL (Hanover)	Sí	\$20,000.00	148,582
3	3.3	Formación profesional del personal	Sí	\$25,000.00	0
3	3.4	Materiales y suministros	Sí	\$220,000.00	11,262
3	3.5	Excursiones	Sí	\$10,000.00	5,593
3	3.6	Brindar servicios de apoyo académico SEL	Sí	\$634,062.00	408,456
3	3.7	Organizar eventos de participación familiar/comunitaria	Sí	\$15,000.00	3,216
3	3.8	Instructores y asesores de CTE	Sí	\$327,671.00	146,178

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
2,321,237	\$2,030,170.51	\$2,852,176.00	(\$822,005.49)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Financiar maestros certificados	Sí	\$1,096,670.51	1763713		
1	1.2	Financiar personal clasificado de apoyo	Sí	\$89,489.00	227436		
1	1.3	Materiales y suministros del salón de clase	Sí	\$206,628.00	77567		
3	3.1	Grupo Flippen	Sí	\$20,000.00	60173		
3	3.2	Diversidad/Equidad/Inclusión/ Acceso al SEL (Hanover)	Sí	\$20,000.00	148582		
3	3.3	Formación profesional del personal	Sí	\$25,000.00	0		
3	3.4	Materiales y suministros	Sí	\$220,000.00	11262		
3	3.5	Excursiones	Sí	\$10,000.00	5593		
3	3.6	Brindar servicios de apoyo académico SEL	Sí	\$114,564.00	408456		
3	3.7	Organizar eventos de participación familiar/comunitaria	Sí	\$15,000.00	3216		
3	3.8	Instructores y asesores de CTE	Sí	\$212,819.00	146178		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$6,429,928	2,321,237	0.00%	36.10%	\$2,852,176.00	0.00%	44.36%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describe el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describe y resume el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022